

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EPICLATINO S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2018, EN BASE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

En esta ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2018, a las 16h00 en el inmueble ubicado en la Isla Isabela y Rio Coca, conforme convocatoria legalmente realizada se constituyen en Junta General Ordinaria los señores accionistas de la Compañía EPICLATINO S.A. (reunión mediante SKIPE) Preside esta Junta, el señor Fernando Esteban Aguinaga Romero en su calidad de Presidente de la compañía. La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la junta. Se designa a la señora Hoyos Restrepo Ángela Beatriz como secretaria de esta Junta, quien informa que se ha convocado a los dos accionistas, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria los dos señores accionistas quien representa a la mayoría del capital pagado, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

NOMBRES DE ACCIONISTAS	% DE ACCIONES
Fernando Esteban Aguinaga Romero	420%
Hoyos Restrepo Ángela Beatriz	420%
Total	840%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato la presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el siguiente orden del día:

1. Informe del comisario.
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del cierre del ejercicio fiscal 2017.

PUNTO UNO.- Conocimiento de informes del comisario. Toma la palabra el Gerente General y pone en conocimiento de los miembros de la Junta el informe presentado por el comisario.

Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aceptar el informe del comisario puesto a su conocimiento.

PUNTO DOS.- Conocimiento del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General y pone en conocimiento de los miembros de la Junta que la empresa no realizó movimientos en cuanto a ingresos y egresos en este ejercicio fiscal 2017.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del balance anual y del Estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone a conocimiento de los miembros de la misma, que la empresa este año 2017, realizó pagos de las cuentas pendientes de pago a proveedores según el cierre 2016.

La empresa este año 2017, cierra sus operaciones de Ingresos y Egresos en cero.

Se procedió afiliar al Representante Legal de la Empresa a finales del año 2017, según la disposición emitida por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar el balance anual de la compañía y el Estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

Firma por la Sra. Ángela Restrepo, el Señor Presidente Dr. Fernando Aguinaga de acuerdo con Poder Otorgado por la Socia.

El Señor Presidente, al tiempo que agradece a los señores accionistas vía Skype por su concurrencia, declara concluida la sesión a las 17h45.

Quito, 31 de Marzo del 2018.


Dr. Fernando Aguinaga Romero
Presidente


Hoyos Restrepo Angela
Secretario